



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Cooperativa de Trabajo Santa Marta Ltda.	Las palmeras 825 Lujan	6700	30-70924463-5	02323-15649999
Correo electrónico: avilam.rocio@gmail.com				
EXP-LUJ N°: 149/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 32/2020		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSGyAP-LUJ: 205-20		
Forma de Pago:	En forma Anticipada	El 100 % del renglón 1, correspondiente a "materiales" \$ 13.530,00. EL 50% del renglón 2, correspondiente a "mano de obra" \$ 22.669,51. TODO A LA PRESENTACIÓN DE CONTRAGARANTIA POR PAGO ANTICIPADO POR IDÉNTICO VALOR (\$ 36.199,51)		
	Al 50% de los trabajos recibidos en conformidad			
Plazo de Inicio:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de realización de los trabajos: Dependencias del Tambo de la Universidad Nacional de Lujan, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. A coordinar con el Sr. Agustín Scarnato celular: 011 2302 3392

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente: Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria

Orden de Compra N°: 044/2020

Fecha de emisión: 07 de octubre de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	13,530.00	Por la ampliación de la Contratación Directa N.º 032/2020. Por la adquisición de los materiales; según vuestro presupuesto de obra de fecha 25/9/2020 titulado <i>proyecto Casa del Tambero</i>	13,530.00
2	1	45,339.03	Por la mano de obra, según vuestro presupuesto de obra de fecha 25/9/2020 titulado <i>proyecto Casa del Tambero</i>	45,339.03
Total:				58,869.03

Nota importante: el presupuesto mencionado obra en las comunicaciones de la presente gestion y forma parte de la presente orden de compra

SON PESOS: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 03/100.-

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

las facturas deben ser presentadas ante el Sr. Agustin Scarnato, responsable del seguimiento y recepcion de los trabajos.